

Capítulo 7

La prevención comienza desde casa

*Noemí González Ríos
Lesly Jaqueline Aguilar Lara
Ma. Guadalupe Casas Padilla
Alondra Cruz Astorga*

<https://doi.org/10.61728/AE20253493>



Problemática

El acto del abuso sexual en menores no es algo nuevo, por el contrario, es un fenómeno que ha ocurrido desde tiempos de antaño, pero que por las normas sociales no era muy visible, sin embargo, hoy en día los mismos cambios sociales han activado las alarmas, puesto que se ha tomado consciencia del daño que causa este problema, ya que cada vez más ataca a la población de mayor vulnerabilidad en todos los lugares, es decir, los niños, niñas y adolescentes (NNyA), debido a que por su edad carecen de madurez para afrontar dicha situación, esto sin contar que además no poseen herramientas de conocimiento sobre dicho tema, puesto que la sexualidad solo se enfoca en el ámbito biológico dentro del currículum de los planes de estudio, dejando fuera la sexualidad desde un enfoque integral y en los que da cabida a la prevención de estos problemas sociales, debido a que hablar de la sexualidad sigue siendo un tema de controversia aun estando en el siglo XXI.

El abuso sexual es un tipo de violencia que causa un daño irreparable y que puede explicarse de acuerdo al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) que:

Ocurre cuando un niño es utilizado para la estimulación sexual de su agresor (un adulto conocido o desconocido, un pariente u otro niños, niñas y adolescentes) o la gratificación de un observador. Implica toda interacción sexual en la que el consentimiento no existe o no puede ser dado, independientemente de si el niño entiende la naturaleza sexual de la actividad e incluso cuando no muestre signos de rechazo. El contacto sexual entre un adolescente y un niño o una niña más pequeños también puede ser abusivo si hay una significativa disparidad en la edad, el desarrollo, el tamaño o si existe un aprovechamiento intencionado de esas diferencias. El contacto sexual entre un adolescente y un niño o una niña más pequeños también puede ser abusivo si hay una significativa disparidad en la edad, el desarrollo, el tamaño o si existe un aprovechamiento intencionado de esas diferencias (Berlinerblau, 2017, p. 7).

Con frecuencia son confundidos los términos de abuso sexual y violación, por lo que es importante destacar los principales elementos que los hacen diferentes. En primer lugar, en una violación existe cópula, intimidación y violencia, mientras que en el abuso sexual no necesariamente tiene que ocurrir la cópula, sino que puede ser cualquier actividad sexual sin el consentimiento de la otra persona, en este caso del menor o infante; lo que se entiende por consentimiento es que, aunque el infante permita que la acción se lleve a cabo, esto tiene que ver con la carencia de la madurez cognitiva en el niño para tomar dicha decisión. También se considera sin consentimiento cuando la persona se encuentra bajo efectos de sustancias como medicamentos, alguna droga o tiene alguna discapacidad tanto física como cognitiva que le impida dicha toma de decisiones.

En este contexto, se crea el presente programa de carácter preventivo y de orientación dirigido a los padres, debido a que el Abuso Sexual Infantil (ASI) es uno de los problemas de mayor incidencia en todos los países. En México “cada año, más de 4 millones y medio de niñas y niños son víctimas de abuso sexual, país que según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) tiene el primer lugar mundial en estos delitos” (Martínez, 2019, p.8), sin embargo, las cifras aún no se pueden decir que son exactas, puesto que un gran número de abusos no son denunciados hasta edades posteriores o incluso nunca, esta negación a denunciar se puede presentar debido a todos los estigmas sociales y culturales, ya que sigue siendo un tema tabú enmarcado dentro de los sucesos que no deben ser visibles debido a que la mayoría de los abusos ocurren dentro de la misma familia, negando que el enemigo vive en casa. De acuerdo con un estudio del Consejo Ciudadano de la Ciudad de México, los principales agresores sexuales de los niños son familiares, luego maestros y después sacerdotes: en 30 por ciento, abuelos o padrastros; 13 por ciento, tíos; 11 por ciento, padres biológicos; 10, primos; 8, vecinos; 7, maestros, y 3 por ciento, hermanos (Martínez, 2019, p. 8).

Existen diversos ambientes de riesgo, por lo que el programa busca intervenir desde uno de los pilares más importantes de la familia, los padres, porque son el primer círculo de socialización y la primera escuela; ellos son los protagonistas y pueden convertirse en la principal herramienta

de intervención. Se busca concientizar en ellos que la sexualidad no es meramente el acto sexual, sino que conlleva otros tipos de conductas psicológicas, sociales y culturales, por lo cual es importante hablarles a los niños desde pequeños sobre ella, de acuerdo a su desarrollo evolutivo, con información que es proporcionada por un profesional de la orientación sexual; así mismo, lograr reflexionar sobre las consecuencias que el mismo provoca, porque por lo general se trata como un suceso aislado y solo se revictimiza al infante, provocando fuertes secuelas psicológicas que se mantienen a lo largo de los años si no reciben atención adecuada centrada en el niño y la familia.

Los efectos producidos en el niño por un abuso sexual son diversos y de gran impacto dependiendo de las condiciones en las que se dio y repercuten en todos los ámbitos de la vida y desarrollo del niño, por ejemplo, los efectos físicos pueden tener consecuencias de pérdida de apetito, problemas con el ciclo del sueño en los que se pueden presentar terrores nocturnos, desajuste en el control de esfínteres como la enuresis o encopresis, cansancio, entre otros.

Entre las secuelas conductuales y emocionales se encuentran el aislamiento dentro y fuera del hogar debido al sentimiento de vergüenza o culpa, bajo rendimiento escolar, conductas autolesivas en repulsión al ataque a sus seres queridos e hiperactividad o hipoactividad, actos que le generen una baja autoestima o una percepción deficiente de sí mismo, así como sentimientos de estigmatización. Emocionalmente, también se puede manifestar un miedo generalizado a todo aquello que le represente el acto del abuso, odio o aversión hacia los adultos, así como puede presentar hostilidad y agresividad como mecanismo de defensa para evitar o afrontar la ansiedad que estas situaciones de riesgo producen, que se ponga en un estado de alerta. Todo esto de forma conjunta puede producir un trastorno de estrés postraumático, los cuales deben ser tratados de forma profesional para evitar daños más severos a lo largo del tiempo.

Si bien es cierto que no se puede erradicar el abuso sexual, se puede disminuir su incidencia trabajando de manera conjunta con un equipo multidisciplinar e intersectorial, en los cuales se impliquen los ámbitos familiar, educativo y social, respondiendo a las necesidades de los NNyA de acuerdo al lugar en que se encuentren. Existen tres tipos de prevención: prevención primaria, prevención secundaria y prevención terciaria.

“El trabajo en la prevención primaria es para anticipar la aparición de casos de abuso sexual en niños, niñas y adolescentes en la población en general” (Gil, 2017, p. 54). Este tipo de prevención es para evitar que el abuso sexual sea llevado a cabo, dando indicadores tanto a familia, escuela y sociedad mediante programas y protocolos que indiquen los aspectos principales a considerar para identificar las alertas, todo esto con la finalidad de que la población cuente con las herramientas necesarias para que no suceda y atacar el problema desde la raíz, es decir, antes de que ocurra, con el propósito de disminuir su incidencia.

Por otro lado, “el trabajo en la prevención secundaria es para evitar la aparición de nuevos casos en las poblaciones en riesgo” (Gil, 2017, p.60). Se da principalmente cuando se ha detectado que ya ha ocurrido el acto abusivo, pero se busca implementar las estrategias y protocolos necesarios acordados para que no se vuelva a repetir, estas estrategias van dirigidas principalmente a la víctima, así como a los adultos e instituciones responsables de su protección para eludir el evento en el que se suscitó el acto y por ende evitar estar en presencia de otro delito y revivir los sentimientos ocasionados en el niño.

Finalmente, “el trabajo en la prevención terciaria tiene como objetivos evitar la revictimización de los niños y niñas, una vez que han sufrido abuso sexual, y la reincidencia de los agresores sexuales, una vez que han cometido la agresión” (Gil, 2017, p.71). Este tipo de prevención se enfoca en la parte para aminorar los abusos que se han suscitado cinco veces o más en los NNyA, lo que se pretende es que las víctimas no se sientan revictimizadas y puedan obtener la ayuda necesaria para seguir adelante, dejando atrás el desastroso acontecimiento mediante un tratamiento acorde a sus características tanto físicas como emocionales.

Esta prevención tiene la finalidad de salvaguardarlos de su agresor y, por ende, el lugar y el ambiente donde se llevó a cabo el abuso sexual. También se cuenta con información y conocimiento para poder abordar el problema desde el centro, es decir, trabajar e indagar por qué el agresor realizó este tipo de delito y, si es posible, brindar de igual forma el tratamiento adecuado al agresor.

Es importante concluir que el hecho de prevenir y salvaguardar la integridad de niñas, niños y adolescentes es responsabilidad de los adul-

tos que tienen a cargo su guardia y custodia, tutela, o de quienes, por motivo de sus funciones o actividades, los tengan bajo su cuidado. En el hogar, les corresponde a los padres o tutores y en el espacio escolar a los adultos que integran la comunidad educativa (Secretaría de Educación Pública, 2018, p. 5).

La presencia de los padres de familia en la prevención es de vital importancia, puesto que son el pilar del hogar y la primera escuela en la vida del infante; son las personas que fomentan en los NNyA los valores, normas y creencias a través de un estilo de crianza que influirá en el tipo de adaptación que este logre desarrollar, además de que son las personas más idóneas para implementar las herramientas y estrategias de la prevención primaria, secundaria y terciaria, que tienen como finalidad fomentar condiciones efectivas de protección.

Respecto a las responsabilidades de la comunidad educativa para prevenir situaciones de abuso sexual, en Zacatecas se han buscado establecer protocolos para llevar a cabo dicha prevención, de manera específica la Secretaría de Educación Pública (SEP), como autoridad responsable de garantizar el carácter estatal de la Educación Básica, de conformidad con los artículos 8 y 9 fracción I de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas, propone los Protocolos de prevención, detección y actuación pertinentes para abuso sexual contra Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), acoso escolar y maltrato en la escuela, con la finalidad de que se apliquen de manera obligatoria, en todas las escuelas públicas y privadas de educación básica (SEP, 2017, p.13).

Por lo tanto, en los planes y programas educativos se deben establecer estrategias de convivencia asertiva, así como fomentar la adquisición de habilidades de detección destinados tanto al personal administrativo, docente, directivo y/o personas pertenecientes al plantel (intendentes, prefectos, personal de cafetería o comedor, etc.) que incluyen el reconocimiento de programas y protocolos para la prevención del ASI proporcionadas por las autoridades correspondientes a la institución educativa, con la finalidad de que durante el desarrollo de su jornada de trabajo todo el personal cuenten con las herramientas necesarias para implementar acciones de detección ante un posible hallazgo observado en las áreas de servicio.

Objetivo

El objetivo es concientizar y generar estrategias de prevención e intervención sobre la prevención del abuso sexual infantil, dirigido a los padres y madres de familia de niños, niñas y adolescentes menores de edad.

Metodología

El proyecto consiste en la propuesta del programa *La prevención comienza desde casa*, dirigido a los padres y madres de familia de niños, niñas y adolescentes menores de edad; el objetivo es concientizar y generar estrategias de prevención e intervención sobre la prevención del abuso sexual infantil. El programa consta de 12 sesiones de 60 minutos; la primera sesión lleva por nombre “¿Qué es el abuso sexual infantil?”; la sesión número dos es llamada “La sexualidad integral de mi hijo”; como tercera sesión se tiene la “Prevención primaria en el ASI”; la cuarta sesión cuenta con el nombre de “Indicadores de un posible ASI”; como quinta sesión se presenta el tema de “Situaciones de riesgo y posibles abusadores”; la sexta sesión aborda la “Prevención secundaria para que no reincida el ASI”; como séptima sesión se encontrarán los “Límites y autocuidado de mi persona”; la octava sesión consta del “Marco legal del ASI”; la novena sesión es denominada “Prevención terciaria-proceso legal ante el ASI”; como siguiente sesión se encuentra “derechos violentados de acuerdo al código penal de mi comunidad”; la penúltima sesión se trata de abarcar “secuelas físicas y psicológicas del ASI y fuentes de ayuda”; para concluir, en la última sesión se realizará una evaluación sobre lo aprendido a lo largo del programa y se dará apertura a un espacio de retroalimentación y orientación con los padres sobre dudas e inquietudes que hayan surgido, finalmente se dará una despedida y un cierre.

Cabe mencionar que cada una de las sesiones es apoyada por teoría que sustenta la información brindada, además dentro de cada una se proporcionan estrategias para que los padres puedan llevarlas a cabo con sus hijos, realizando actividades dinámicas dentro de las sesiones con la finalidad de reforzar la información adquirida. Por otro lado, todas y cada una de las sesiones cuentan con un objetivo secundario y una lista de cotejo que servirán para analizar y evaluar si los objetivos

planteados, al igual que las actividades implementadas, se cumplieron según lo establecido.

Resultados

El presente programa fue creado con la finalidad de brindar a los padres, madres o tutores de familia las estrategias necesarias que les ayuden a prevenir el ASI a través de información verídica y práctica. Mediante diversos métodos y técnicas preventivas que abarcan desde la información básica como los factores de riesgo, los tipos de prevención, los indicadores de un posible abuso sexual, entre otros. Se pretende informar a los padres sobre este acto lascivo hacia los niños, llevarlos a la reflexión, de manera que se genere en ellos consciencia de la importancia que tiene prepararse en la prevención para que este delito pueda disminuir, hasta conocer el proceso legal a seguir para evitar una reincidencia del mismo, que hace referencia a la prevención terciaria, lo cual indica que ya ocurrió el abuso, pero se pretende no revictimizar al niño, niña o adolescente y que de este modo se pueda evitar que el abusador siga afectando la integridad de más niños, niñas y adolescentes y; atender de manera oportuna y anticipada las posibles secuelas; con la intención de ir formando una sociedad más informada y con ello contribuir a la disminución de la incidencia del ASI, además de persuadir a otros actores; personal docente, directivos, administrativos, personal de apoyo, alumnos, alumnas y sociedad en general, para propiciar estrategias conjuntas de prevención y atención del ASI, además de fomentar el cuidado y educación de las generaciones futuras.

Conclusiones

La infancia es el periodo de la vida donde los niños comienzan el descubrimiento del mundo que les rodea a través de todos sus sentidos; juegan, comienzan a socializar, experimentan, ríen, corren, entre otros. Conociendo de este mediante la exploración, es decir, donde se cimientan las bases fundamentales para el desarrollo evolutivo del individuo en etapas posteriores, pues de acuerdo a Maslow, “solo el niño que se sienta seguro es capaz de avanzar saludablemente en el camino del desarrollo” (Urta Portillo, 2007, pág. 10).

Por lo anterior, el programa busca preservar la integridad en la infancia y el desarrollo adolescente, mediante un trabajo conjunto, comenzado por los padres y siguiendo en la misma línea con las personas que los rodean. De tal manera que no solo los niños, sino también los adultos, se enriquezcan de herramientas que más tarde puedan transmitir a futuras generaciones para informar y concientizar que, aun cuando el hecho no sea visible, no significa que no pueda ocurrir. Es por ello que el programa busca contribuir a un pleno desarrollo de la población infantil que más tarde se convertirán en los cimientos de las futuras generaciones.

Referencias

- Berlinerblau, V. (2017). *Abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes Una guía para tomar acciones y proteger sus derechos*. https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org/argentina/files/2018-04/proteccion-AbusoSexual_contra_NNyA-2016.pdf
- Gil, R. R. A. (2017). *Protocolo de Prevención del Abuso Sexual Infantil a Niñas, Niños y Adolescentes*. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/306450/Protocolo_Preveni_n_Abuso_Sexual_2017.pdf
- Martínez, S. (2019). México, primer lugar en abuso sexual infantil. *Periódico La Jornada*. <http://prevenciondelaviolencia.org/mexico-primerlugar-en-abuso-sexual-infantil-segun-la-ocde/>
- Urra Portillo, J. (2007). *SOS... Víctima de abusos sexuales*. PIRÁMIDE.
- Secretaría de Educación Pública (SEP), (2017). *Programa Nacional de Convivencia Escolar. Protocolos del estado de Zacatecas para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato en las escuelas de educación básica*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/295973/Protocolo_Zacatecas.pdf
- Secretaría de Educación Pública (SEP), (2018). *Orientaciones para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato en las escuelas de educación básica*. https://www.gob.mx/cms/uploads/docs/Orientaciones_211216.pdf

